

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

12.1

Fusagasugá, 2024 – 10 - 21

Señor
CRISTIAN AGUILAR ARGUELLO
INSTRUMENTOS Y METROLOGIA S.A.S
Ciudad

Asunto: Respuesta observaciones proceso de invitación privada **No. 041- 2024**, para **“ADQUIRIR TERMOHIGRÓMETROS Y DESHUMIDIFICADOR PARA LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA SEDE, EXTENSIONES, SECCIONALES Y OFICINA DE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.

Respetado señor Aguilar,

Por medio de la presente comunicación, se dar respuesta a la observación presentadas al proceso de invitación privada No. 041- 2024, cuyo objeto es **ADQUIRIR TERMOHIGRÓMETROS Y DESHUMIDIFICADOR PARA LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA SEDE, EXTENSIONES, SECCIONALES Y OFICINA DE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.

OBSERVACIÓN No.1

- *“1. Solicitamos a la entidad que aclare si la calibración de los termohigrómetros debe realizarse por medio de ONAC.?”*

RESPUESTA: No, en la invitación privada No. 041- 2024, en la nota técnica No.3 se aclara este punto.

- *“2. Solicitamos a la entidad que retire el requerimiento de calibración para los DESHUMIDIFICADORES, teniendo en cuenta que el servicio de calibración no aplica para este tipo de equipos.?”*

RESPUESTA: Se acepta la observación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

- *“3. Solicitamos a la entidad la publicación del estudio de mercado, o lista de precios techo del proceso de referencia; esto con el fin de diligenciar la oferta económica.?”*

RESPUESTA: No se acepta la observación.

- *“4. Solicitamos a la entidad que aclare el número de rutinas de mantenimiento que se les debe realizar a los equipos.?”*

RESPUESTA: Una vez el oferente, sea seleccionado en el proceso se entenderá este requerimiento de acuerdo con las obligaciones específicas del contratista.

Sin otro particular.

Cordialmente,

YENNY PAOLA GUTIERREZ MENESES
Jefe de Archivo y Correspondencia

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez
 Archivo y Correspondencia

32.1-18